

LANZAMIENTO OFICIAL DE CAMPAÑA

El FdT eligió postulantes para el 14-N

Tanto el peronismo y aliados, como ECO se lanzan a la carrera por las 15 localidades que estarán en disputa.



POSTA. Pablo Rodríguez, postulante en San Luis.



PRIMEREANDO. Martín Ascúa, en Paso de los Libres.



TOQUE DE MUJER. Rosita Encinas, en Saladas.

La alianza Frente de Todos definió candidatos en las quince localidades que elegirán autoridades ejecutivas y legislativas el próximo 14 de noviembre.

A continuación, la nómina de los postulantes por localidades.

1) Santa Lucía: candidato a intendente, Norberto Villorido; viceintendente Víctor Ojeda; y los candidatos a concejales: "Lyn" Martínez, Daniel "Cocho" Enrique y Cristina Gómez.

2) San Isidro: candidato a intendente Víctor Machuca; viceintendente Héctor "John" Rivero; y los candidatos a concejales: Víctor "Chino" Martínez, "Yoanita" Delgado, y Julián Fernández.

3) Herlitzka: candidato a intendente, Epifanio Aguilar; viceintendente, Lisandro Arias y a concejal: Bernarda Sena.

4) Loreto: candidato a intendente, Karen Cristaldo; viceintendente, "Sandrita" Meneses; y los candidatos a concejales: Javier Gómez y Valeria Molina.

5) Cruz de los Milagros: candidato a intendente, "Pilón" Escobar; viceintendente, Jorge Alderete; y los candidatos a concejales: Miguel "Colo" Pérez y Rosa Salvador.

6) Saladas: (Frente de Todos por Saladas) candidata a intendenta Rosita Encinas; viceintendente, Rodolfo Altrats; y los candidatos a concejales: Juan Manuel Vera; Manuela Rambau y Fabián "Fabio" Moreira.

7) San Luis del Palmar: candidato a intendente, Pablo Rodríguez; viceintendente, Isabel Blanco; y los candidatos a concejales: Noelia Herrera, Elías Valenzuela y Luis Alfredo Correa.

8) Felipe Yofre: candidato a intendente, Leo Aguirre; viceintendente, Cristian Ledesma; y los candidatos a concejales: Mirta Acuña, Rosalía Escobar y "Nano" Benítez.

9) Paso de los Libres: candidato a intendente, Martín "Tincho" Ascúa; viceintendente, Marcelo Cuevas.

10) Esquina: (Frente Esquinense Siempre con Vos) candidato a intendente: Hugo Benítez; viceintendente, Carlos

"Tanti" Bianchi; y los candidatos a concejales: Marisa Rodríguez, Ángel Piciochi y Domingo Doria.

11) Mercedes: candidato a intendente, Diego "Tape" Caram; viceintendente, "Juanita" Gauto; y los candidatos a concejales: profesor: Alejandro Villalba, Iris "Lala" Montenegro, Cayetano "Tano" Ávalos y "Rosita" Leiva.

12) Virasoro: candidato a intendente, Emiliano Fernández; viceintendente, Bienvenida Díaz; y los candidatos a concejales: Darío González, María Ramos y Julio César Lovera Feversani.

13) San Roque: candidato a intendente, Raúl "Rulo" Hadad; viceintendente, Andrés Castilla; y los candidatos a concejales: Roxalia Baldobino y Tatiana Barrios.

14) Santo Tomé: Mariano Garay irá por su reelección (FDT) y se medirá contra Augusto Suaid (UCR).

15) Itatí: Francisco "Gato" Romero será el candidato a intendente de ECO + Vamos Corrientes junto con Any Leiva como candidata a vice.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avances parlamentarios en política ambiental

La Cámara de Diputados de la provincia avanza en el fomento de leyes ambientales.

Es así que durante la última sesión se aprobó el proyecto de ley para declarar "reserva natural" al arroyo Isoró, ubicado en el Municipio de Goya.

En la iniciativa, autoría del goyano Héctor López, se afectan los esteros y lagunas que componen la Reserva Natural del Arroyo Isoró al Dominio Público Provincial, de acuerdo a normativas vigentes, con excepción de las de propiedad privada.

"Es la cuna del Surubí", dijo el diputado López, además de señalar que se trata de un lugar de privilegio, de tremenda belleza natural.

En el mismo sentido, el presidente Pedro Cassani, pidió el uso de la palabra para acotar que "hay estudios biológicos que determinan que dada la profundidad y la temperatura del agua es donde el surubí desova: es decir, sueltan los huevos donde luego se desarrollan. Por eso el cuidado tan particular y tan especial que debemos dar en una



RELEVANCIA. Declaración de reserva natural al arroyo Isoró en la localidad de Goya.

materia tan sensible como es la del cuidado del ambiente y la preservación de nuestra fauna", sentenció.

En los articulados se declara como prioritario a los fines de la futura ley, la conservación de los Recursos Naturales, de las prin-

cipales características fisiográficas, de las bellezas escénicas y de los ecosistemas.

Cabe recordar que el arroyo Isoró es parte de un delta situado entre las ciudades de Goya y Esquina a 220 kilómetros de la Capital correntina y a 750 kilómetros de la Capital Federal, con una extensión de 90 kilómetros de longitud.

"Es un espacio natural con arroyos tributarios y lagunas, que proporciona al público un lugar de ecoturismo y aventura. Tal es el caso de la Travesía Náutica Isoró que se realiza año tras año, teniendo como punto de partida la playa El Ingá", recordó López.

Por otra parte, y también por unanimidad, en la sesión de marras se sancionaron dos proyectos de ley, autoría del senador Enrique Vaz Torres: la modificación de la Ley 6.428 -Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica- y la donación de un inmueble al Estado nacional para la construcción de la autovía nacional 12.